



ACTA N° 031 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 29 DE AGOSTO DEL 2016

En el Cantón San Cristóbal de Patate a los veinte y nueve días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos se reúne el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Licenciado Medardo Chilingua, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario General, contando con la presencia de los Señores Concejales: Tlg. Efraín Aimara, Ing. Leonel Hoyos, Ing. Cecibel Llerena, Srta. Laura Tite Ing. Jorge Vega Muñoz; actúa como Secretario el suscrito Abg. Daniel Mosquera Garcés.

SEÑOR ALCALDE : Buenos días Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Concejo de hoy 29 de Agosto del 2016; por favor Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y de lectura al orden del día planificado.

SEÑOR SECRETARIO.- Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, certifico la presencia de los señores concejales, Tlg. Efraín Aimara, Ing. Leonel Hoyos, Ing. Cecibel Llerena, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz, es decir existe el quórum reglamentario y el orden del día es el siguiente:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N. 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 04 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DEL GADM PATATE REFERENTE A LAS



CONDECORACIONES QUE SE REALIZARAN EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL XLIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE.

SEÑOR ALCALDE: En consideración el orden del día, Señores Concejales.

Existe el consenso unánime de aprobar el orden del día

SEÑOR ALCALDE.- Por favor Señor Secretario proceda con el primer punto.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N. 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2016.

SEÑOR ALCALDE.- Señores Concejales, como es costumbre con la debida anticipación se les ha hecho llegar la documentación, en la que consta el acta anterior, si existe alguna observación de parte de ustedes a sus intervenciones hacer conocer para proceder a las respectivas modificaciones, caso contrario se elevará a moción a fin de que se proceda a aprobar el acta.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Señor Alcalde, Señores concejales, Señores directores, buenos días, en la página 19 en mi intervención ahí quisiera que se suprima donde dice, *entonces parta y al último entonces* y debe quedar *por esto también debe ponerse al día, nada más.*

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, señor Secretario, díguese en la hoja número veinte y cinco en la quinta línea dice debe ser los alcaldes de los otros cantones, no los alcaldes de los otros alcaldes.



SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, señor Secretario en mi intervención en la página 19 quisiera que me corrija en la tercera línea dice un parámetro para no parta.

SEÑOR ALCALDE.- Alguna otra observación señores concejales en el acta, caso contrario sírvanse elevar a moción para aprobar el acta.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA- Señor Alcalde, al no haber más observaciones en el acta, elevo a moción para que se apruebe el acta Número 30, de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate, realizada el lunes 22 de agosto del 2016, fundamentado en el artículo 57 literal t del COOTAD.

SEÑOR ALCALDE.- Existe la moción; ¿Tiene apoyo la moción Señores Concejales?

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Apoya la moción.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS: Apoya la moción.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Apoya la moción.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Apoya la moción.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Apoya la moción.

SEÑOR ALCALDE.- Si tiene el apoyo la moción y en consecuencia se aprueba el acta Señores Concejales.

Existe consenso en aprobar el acta.

RESOLUCIÓN N° 089-29-08-2016-GADMP.- PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N. 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2016, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL



XX

XX



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

INFORME N° 04-15-08-2016-CECD

DE: Comisión de Educación, Cultura y Deporte
PARA: Lic. Medardo Chilliquinga G.
ASUNTO: Informe de la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

FECHA: 15 de Agosto del 2016.

Previo convocatoria, realizada por el Señor Presidente de las Comisión de Educación Cultura y Deportes, hoy lunes 15 de agosto del 2016, contando con la presencia de los Señores Concejales: Ingeniero Jorge Vega; Lcda. Bertha Quispe, Ingeniero Leonel Hoyos; Ing. Cecibel Llerena, actúa como secretario el Abg. Daniel Mosquera Garcés.

Se procede a analizar el siguiente punto.

DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE SE PUEDA SUGERIR PARA QUE SEAN CONDECORADAS SEGÚN LA ORDENANZA CON LA QUE SE CREAN LAS SIGUIENTES CONDECORACIONES: "AL MÉRITO CIENTIFICO", "AL MÉRITO AGRÍCOLA", "AL MÉRITO CULTURAL, INTELLECTUAL Y EDUCATIVO", "AL MÉRITO DEPORTIVO", Y "AL SERVICIO MUNICIPAL".

CONCLUSION

La comisión de educación cultura y deporte concluye que las siguientes personas pueden acceder a ser condecoradas en la sesión solemne por el XLIII aniversario de Cantonización de Patate, además del listado que se adjunta a la presente, de los Empleados municipales se sugiere designar en la sesión ordinaria de concejo a quienes serán condecorados conforme la ordenanza vigente.

LICENCIADO BENIGNO GANAN

CONDECORACIÓN AL MÉRITO CULTURAL Y EDUCATIVO BENJAMÍN ARAUJO

ASOCIACIÓN QUINLATA

CONDECORACIÓN AL MÉRITO AGRÍCOLA ✓

SR. FABIÁN ARELLANO PADRE

CONDECORACIÓN AL MÉRITO DEPORTIVO ✓

GRUPO ANDINO DE POATUG

CONDECORACIÓN AL MÉRITO CULTURAL ✓

SEÑORA GUILLERMINA GÓMEZ

AZAR PLATEADO

DR. SERGIO PAREDES A

CONDECORACION AL MERITO EDUCATIVO

RECOMENDACIONES

Concluido con el análisis, y, dando cumplimiento a lo determinado en el Art. 326 del COOTAD, la Comisión de Educación Cultura y Deporte, sugiere al Señor Alcalde, que el presente Informe sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal, para su aprobación.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente, -



Ing. Jorge Vega
Presidente de la Comisión



Ing. Leonel Hoyos
Concejal del GADM Patate



Ing. Cecibel Llerena
Concejal del GADM Patate



SEÑOR ALCALDE.- Vamos a analizar uno por uno señor secretario desde el señor Benigno Ganan, estamos de acuerdo condecorar a lo planteado por la comisión, o tiene otro.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si Señor Alcalde dentro del mismo merito está el Doctor Sergio Paredes, es al mismo Merito Educativo si no que se le ha puesto al último, no sé por ahí hay una hoja de vida del señor, no sé si amerita, y otra que está ya con cáncer y en los últimos días, entonces ya dejando la política un lado creo que es menester reconocer a las personas.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Compañero yo quisiera mejor señores concejales, un poquito que se dé a conocer la hoja de vida del señor porque bueno ustedes conocerán pero nosotros no conocemos, que nos haga de ampliar.

SEÑOR ALCALDE.- A ver del otro señor hay algún antecedente o no.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- No hay nada.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces ya no pues, si ya del uno que tiene listo sus documentos ya es automático, entonces que sea el Doctor Sergio Paredes, porque si pedimos del otro quien es, no tenemos documentos. Entonces una vez decidamos al Doctor Sergio Paredes y listo que opinan señores concejales.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Muy de acuerdo.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- De acuerdo.

SEÑOR ALCALDE.- Que dicen señores concejales.

SEÑORES CONCEJALES.- Manifiestan estar de acuerdo que se condecere al doctor Sergio Paredes.



SEÑOR ALCALDE.- Entonces condecoramos al doctor Sergio Paredes, al mérito Cultural y Educativo Benjamín Araujo.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Señor Alcalde, hay que tomar en cuenta que no se ha considerado, porque no hay postulantes al mérito científico, por cuanto no hemos recabado información suficiente de quien haya hecho mérito.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces en este año se obvia de condecorar al mérito científico sigamos por favor Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO.- Da lectura.

ASOCIACIÓN QUINLATA

CONDECORACIÓN AL MÉRITO AGRÍCOLA

SEÑOR ALCALDE.- Ahí también se va a decidir y también como resolución de concejo hemos de enviar a cada una de las asociaciones o a las personas que está definido condecorar para que nos presente todo su historial de vida con todos sus antecedentes como ha sido antes pero están sugiriendo ustedes como comisión sabemos que han de a ver hecho un análisis exhaustivo para tomar la recomendación, y con esta resolución que estamos tomando ya ponernos a adelantar con el historial.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Yo creo que una vez que se defina aquí, sería bueno darles a conocer mediante un oficio que han sido considerados para dicha condecoración, y creo que la asociación Quinlata ha hecho muchísimo por el cantón, básicamente a dado a conocer al cantón, ya que la feria era al comienzo hasta un poco molesto para la ciudadanía que estén con sus plantitas ahí y vea que esas plantitas son las que dan renombre a Patate y la feria de plantas de Patate es un icono a nivel provincial y nacional, entonces me parece pertinente hacer la condecoración a esa asociación como tal, mas no a las personas



SEÑOR ALCALDE.- Estamos de acuerdo señores concejales, con ese antecedente.

SEÑORES CONCEJALES.- Señalan que no hay inconveniente.

SEÑOR ALCALDE.- Si no hay alguna otra sugerencia quedaría viabilizado siga señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO.- Da lectura.

SR. FABIAN ARELLANO PADRE
CONDECORACIÓN AL MÉRITO DEPORTIVO

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si sería pertinente que se de lectura a través del Señor Secretario la hojita que nos han hecho llegar.

SEÑOR SECRETARIO.- Da lectura.

XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX

- Logros deportivos -

Fabian Arellano

- Seleccionado de basquet del Cantón Patate y de la provincia de Tungurahua en los años 70 y 80.
- Seleccionado en atletismo por Tungurahua, obteniendo medallas en pértiga, salto alto y decathlon, siendo destacado por la asociación de atletismo de Tungurahua como el mejor atleta del año 1979.
- Mr. Ecuador en el año 1979 - 1980 en físico - culturismo
- Campeón nacional de motociclismo modalidad enduro en el año 1988.
- 3 veces campeón nacional de ciclismo de montaña, modalidad Down Hill, obteniendo el último campeonato en el año 2000 a los 50 años de edad.
- Desde el año 2003 compite en la categoría master, en los campeonatos sudamericanos de atletismo en las ciudades de Brasil, Argentina, Uruguay y Colombia, obteniendo 8 medallas de oro, 4 de Plata y 2 de bronce en las pruebas de Decathlon, pértiga y salto alto; esto hasta el año 2016. Además se compite en 2 mundiales, en San Juan - Puerto Rico y en Brasil en los años 2003 y 2013 ubicándose entre los 10 primeros en la prueba de decathlon.



SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si creo que es hasta por demás meritorio según la historia que tiene el Señor Arellano.

SEÑOR ALCALDE.- Creo que hay méritos suficientes para que el concejo declare condecorado como tal. Siga señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO.- Da lectura.

GRUPO ANDINO DE POATUG

CONDECORACIÓN AL MÉRITO CULTURAL

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- No sé si ya al grupo alguna vez condecoraron, al grupo como tal, porque creemos oportuno hacer la condecoración porque ya son mayorcitos, y a pesar de su edad siguen con su música y empeño de hacer cultura, entonces esta en consideración de los compañeros a ver si se puede condecorar.

SEÑOR ALCALDE.- Parece que a ellos ya condecoramos alguna vez pero si el concejo decide no habría problema o seguramente como persona condecoramos a don Hermenegildo porque había creado una música, pero bueno esta vez hagámoslo como grupo.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- O algún artesano del sucre puede ser, pero esa asociación incluso recién está empezando.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-Bueno y dentro de eso también como estamos revisando habrá que plantear la reforma a la ordenanza porque esa que tenemos hasta ahora esta con la ley de régimen municipal, y ahí se podría crear también otra condecoración, que sería al emprendimiento, porque hay nuevas asociaciones que están formando, y lo difícil es empezar, y mantenerse también y si sería meritorio de condecorar a algunas asociaciones.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Seria bueno también tomar en cuenta al grupo Cuyanacuc.



SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Seria bueno a los anteriores, o a los que actualmente están.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Es que es al grupo como tal, no a la persona.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Pero a los fundadores.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- a los que otra vez están emprendiendo sería bueno también.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Pero ahí están los señores Mera también.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si pero la condecoración seria al grupo.

SEÑOR ALCALDE.- No habría problema y si hay otra sugerencia como tenemos tiempo podríamos cambiar. Siga señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO.- Da lectura.

SEÑORA GUILLERMINA GÓMEZ

AZAR PLATEADO

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Eso está como un aporte o un reconocimiento por el aporte al barrio, al empuje que ha puesto, porque la señora siempre está atenta a todo.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces estamos de acuerdo a todo señores concejales, creo que hasta ahí esta y hay también entra en condecoraciones a los funcionarios públicos.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si ahí está una lista para que se elija a los más antiguos



SEÑOR ALCALDE.- Los más antiguos son Reyes Anita Rosario que tiene 29 años, Tamayo Juan Manuel con 35, y Guambo Gustavo 35, Doña Inés Quinteros también está entre los más antiguos esto es del código de trabajo, esto vamos a dejar pendiente hasta que nos traiga Marlene el informe de años anteriores. Hay algunas cosas que todavía tenemos que ir resolviendo.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Como estamos en el punto de festividades, no habría problema.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces que salga como resolución del informe ahí mismo. Y con la veña de usted continuamos lo que es festividades, bueno hemos terminado una semana ardua, sé que se tiene planificado algunos actos, con todos nosotros mismo y se ha desarrollado de la mejor manera, el día Sábado, estaba previsto a las ocho de la noche un evento a que todos los señores concejales asistieron, y estábamos presentes hasta el último, se cumplió con lo ofrecido por nosotros mismo y se apoyó con el sonido al evento de la mandarina de oro, lo que es tarima y publicidad, unos certificados que dimos como incentivo, y eso lo que hemos apoyado en ese festival, el domingo igual, cada tiempo va mejorando la organización, fue la participación de la gente mismo, porque si dan importancia, sabiendo que en su mayoría están candidatas de los barrios del casco urbano, entonces vemos la motivación de la gente y ese es un buen aliciente, las muchachas también están motivadas y toda esa situación, obviamente que las candidatas se han sacrificado bastante desde el viernes, han madrugado han ido a la rueda de prensa y ha salido todo bien, tuvimos la presencia masiva de los medios de comunicación, a nivel nacional también y creo que nosotros también estamos ya siendo publicitados a nivel nacional e internacional, ya que son fiestitas que verdaderamente nos enorgullece porque es el único cantón que tiene diversidad de cosas, desde el clima, las frutas, es algo que hay que seguir explotando, y esa explotación depende mucho de nosotros como autoridades que estamos al frente, así que gracias por la participación de todos, y ayer se dio el



lanzamiento de fiestas en la que hicimos participar a la señorita Concejales, y a usted también Ingeniera Cecibel, porque si es bueno que haya nuevas voces, con nuevas ideas, porque uno mismo en todo a veces ya no se tiene ni que decir, en ese sentido agradezco la participación, y si herido alguna susceptibilidad perdón pero también es su obligación de participar, eso tómelo como tal, todo está de la mejor manera, y entramos para la próxima semana el viernes que es la coronación de una candidata Micaela en el barrio y la otra el sábado Joselyn.

SEÑORITA CONCEJAL CECIBEL LLERENA.- Quería comentar una situación Señor Alcalde, Justamente había enviado un oficio para que nos puedan acompañar el día jueves va a ser también una serenata de confraternidad, vamos a recoger a las chicas en una carreta y vamos a venir por la avenida principal, hasta el Parque Central, ahí se dará la serenata a todo el pueblo y todas las reinas, esto el jueves desde las 19 horas, entonces señor alcalde no sé si hay que poner algún oficio pidiendo la glorieta del parque.

SEÑOR ALCALDE.- Solo el oficio para la utilización del suelo es que mande.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Y justamente llame a la señorita jefa política y al señor comisario sobre si necesito algún permiso, y me manifestaron que no hacía falta.

SEÑOR ALCALDE.- Solo el uso de suelo hágalo, eso no tiene costo, seguimos, para el tres de septiembre tenemos también a las 08h00 de la mañana la carrera de coches de madera, igual la comisión que está a cargo no sé si tiene algo al respecto.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si señor alcalde yo quisiera dar a conocer que se ha nombrado ya responsables para cada uno de los eventos, desde luego que yo he estado coordinando, pero si es necesario que se involucren todos los compañeros y



cada uno ya sabe su comisión y mejor habría que establecer que no mas hay que hacer, por ejemplo en lo de los coches de madera, necesitamos ver donde se va a mandar a realizar los refrigerios y los premios que se va a dar en efectivo tomando en cuenta que se va a cobrar diez dólares por cada inscripción y tendría que ser financiero quien nomine una persona para que cobre, entonces si me gustaría que la persona que está a cargo de los coches de madera se ponga pilas para que coordine.

SEÑOR ALCALDE.-Quien está en esa comisión.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Don Efraín está en esa comisión y de hecho vamos a estar en todos los eventos, yo no puedo estar en todo por eso tenemos que dar una mano en coches lo único que tenemos que coordinar es los premios y lo demás la familia Taipe están haciendo todo, y solo coordine con ellos nada más.

Pasando a lo que es Down Hill ahí está a cargo el Ingeniero Leonel Hoyos, se va a cobrar a diez dólares la inscripción, se les va a dar refrigerio, trofeos y medallas a los ganadores de cada categoría, yo creo que ahí se va a autofinanciar esta carrera, más bien lo que me estaban pidiendo es que le acompañemos a los muchachos a la pista con un pico y un machete, como ellos corren por los chaquiñanes, dicen que ya está tapando las ramas, entonces no sé si puede ir el señor coordinador con unos dos trabajadores, ellos bajan desde la loma y dicen que están unas piedras en la vía que hay que bajar retirando, cortando las ramas; para el día de la competencia necesitamos unas dos camionetas que vayan a dejar las bicicletas arriba en la cordillera, y que por favor siga coordinando con financiero para la adquisición de trofeos y medallas, por categorías son cuatro categorías por tres trofeos, que no son grandes, son de treinta centímetros, de veinte centímetros y de quince centímetros, no es mayor cosa, pero si cobramos la inscripción a diez dólares si nos financia eso, pero si hay que coordinar con obras públicas que nos den haciendo los saltos, porque a la llegada hacen una ranflas con arena, y vuelan los vicileteros y se tiene que hacer esas cosas,; en lo que es pelota nacional quedaría la compañera Laura a ellos se les



ofreció nada más que unos pequeños trofeos, y la música dijeron que querían una banda, esto es para el 10 de septiembre mismo, a las 14h00 o pongamos una amplificación con música de banda y con eso va a servir para la premiación mismo.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Señor alcalde yo había conversado con los que están organizando, y la petición de ellos es de poner una protección, una malla en la grada porque muchas de las veces la gente se sube a estar sentada en la grada y el momento de jugar hay peligro, entonces yo me ido a ver la tabla con la que juegan y la pelota mismo ha sido como piedra, y cogido eso si noquea entonces eso es lo que ellos pidieron por precaución, y la otra que decían es que querían la banda por la idea de lo que han sabido hacer más antes, jugar con la banda y más es diversión porque están preparando como una tradición del Sucre, más o menos es como yo entendí, entonces creo que hay que ver la banda y el ingeniero de obras públicas ya creo que tiene conocimiento de la mallita, entonces es lo que decían; y quiero decir que si nosotros vamos a una comisión, es por algo, y creo que si justifica y es necesario porque si voy de comisión y no escucho lo que van a decir, entonces para que ponga una comisión.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Bueno el punto era que si los sábados hacen vóley en la cancha contigua y más bien hay que mandar una comunicación al señor que tiene el bar y está a cargo de las canchas de que en ese día no se tiene que jugar, un día en el año no les va hacer daño, porque ellos decían que la gente va ir al vóley, y nosotros vamos a estar jugando y si damos un pelotazo a los que están viendo, nos van a culpar, pero si no hay vóley, la gente va estar solo viendo la pelota nacional.

SEÑOR ALCALDE.- Lo que yo quiero, es madurar la idea a cada una de las comisiones. La comisión es el eje en coordinación con los actores, en ese sentido si no tuviera liderazgo en una comisión definida va haber un fracaso, si ellos en una reunión que tuvimos aquí dijeron que necesitaban un espacio con cemento, o sorpresa hoy que voy por ahí y están pintando encima del adoquín, entonces si ellos



están de acuerdo no es por falta de nosotros, pero si no es así por favor tenemos que hacer las cosas como se debe porque por cosas pequeñas ya nos están hablando, y podemos caer, como digo escalar a tan alto y caer por una pequeñez, no creo que es dable, si requirieron la malla ahí hay malla de la que se funde, cojan unos dos trabajadores y pongan ahí tengo personal por favor yo estoy súper indignado de los baños del coliseo, perdóneme me dio lástima que no se preocupe mi gente de agua potable, si no hay interés por hacer las cosas, no hay amor al trabajo, por eso me voy a buscar, ustedes saben que el coliseo es un centro de concentración masiva para un programa especial, y como dije estoy súper emocionado con los barrios, que están participando con las candidatas, los papas están gastando en cada presentación unos cien o doscientos dólares, eso es un esfuerzo que hacen y hay que motivar haciendo un buen espectáculo, teniendo las instalaciones bien bonito, con sillas, pintado, con todas las de ley, vera que estamos con tiempo y eso la comisión tiene que a ver, sino me emiten un informe aunque sea pequeño yo le sanciono, yo estoy cansado de quedar mal por trabajos que deben hacer la gente, no puedo hacer yo mismo todo por eso estoy pagando un sueldo para que se cumpla con un trabajo, cerrado el baño, o esta rebotando el agua al piso y yo mismo voy a ir con el técnico y decir ese es su trabajo, esto no significa que solo la gente de afuera conozca sino ustedes deben conocer y la gente de aquí de be conocer al dedillo que tienen que hacer, no estar como guaguas tras, en ese sentido yo si les pido a las comisiones que se tome en serio, y por esta razón el evento de reina cantonal debemos hacer bien hecho, esta semana voy a recorrer todo el país si es posible para conseguir el jurado, que se sea de fuera que ese rato sepan quién va a ser el jurado, y punto, para mí me interesa francamente que todo salga bien, ya se han reunido las comisiones con los padres, con los dirigentes y hay que cumplir, eso es, y para hacer eso hay que tener voluntad de decisión.

Esto de la pelota nacional tiene que salir muy bien y todos los eventos, por eso tenemos cada comisión, hay una ordenanza no es criterio a gusto de uno, hay el proyecto y tiene que cumplirse.



SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si Señor Alcalde yo si le estado diciendo que la gente de la pelota nacional ha hecho su petición y ha sido de su conocimiento señor Alcalde, se planteó primero levantar el adoquín para hacer de arcilla , se dijo que no porque ese un parqueadero de vehículos del mercado, luego se planteó hacer de cemento, y usted dijo que va a costar muy caro, por que tocaba hacer una capa gruesa de cemento, y poner malla y que el tiempo no era factible hasta las festividades , entonces no es que no hemos estado, usted tenía conocimiento pleno Señor Alcalde,

SEÑOR ALCALDE.- Eso digo pero después que veo que van hacer sobre el adoquín solo pintan no más, para mi mejor pero mañana otro día que no haya quejas de los que van a ser protagonistas.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Se les ha dicho que no hay tiempo para hacer los trabajos de aquí a la fiesta y dijeron que no hay problema, por eso hemos pintando por pedido de ellos y lo que han conversado con el compañero respecto a las malla, por supuesto que si hay las mallas ojala que se ponga.

SEÑOR ALCALDE.- Yo tengo otra preocupación por cuanto ahí hay un poste que está mal ubicado y tengo miedo que caiga, esta trizado y luego está en el aire, yo quisiera reubicar pero eso está como exclusivo para captar la cancha de vóley, pero a futuro esperemos como queda allá, y hay que tomar decisiones.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Señor alcalde yo estoy un poco preocupada por lo de la carrera 5 k por cuanto es al siguiente día de la elección de la reina, es para domingo 11 no se si de pronto podemos cambiar un poquito la hora podemos poner a las ocho, eso por un lado, y también hable con el comandante de la policía de Tungurahua y me comentaron que puedo hacer una solicitud pidiendo que venga la mitad de la escuela de aspirantes de policía a participar, por que como no es



una carrera atlética con premios, y nada que ver y solo medallas a los participantes, entonces para motivarles de alguna forma estaba haciendo esta gestión y de alguna forma quisiera que me ayuden enviando un oficio del municipio, de hecho también dijeron que se puede solicitar la banda, y también a los señores pájaro azul que hacen un espectáculo de motos y quisiera para ir hacer la gestión y llevar algunos frutos, para que pueda mover en esa manera.

SEÑOR ALCALDE.- La cuestión del horario no va a repercutir, porque al final viene gente de fuera y van a participar, la hora ya es precisa y es solo interno mejor hay que tener las rutas claras, y hay que dar un refrigerio a la banda y aspirantes; lo del Down Hill sigue como esta eso.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Bueno lo que más hay que ver es el recorrido, hay que ir con unas dos personas a la ruta mismo para dejar limpia la vía y hay que coordinar en la parte que se termina para ubicar una ranfla y la amplificación lo que más se necesita y más bien solicitaría más bien como se pidió en la sesión anterior que se haga del desglose de gasto por cada una de las disciplinas, para poder saber cuestión de cobros de inscripciones y los mismos gastos para que se justifique el proyecto, y más bien el Ingeniero John dijo que ya iba a hacer, y el resto habría que coordinar con cada uno de los departamentos, cada cosa que necesitemos pero habría que hacer unos días antes de la competencia por que si vamos ahorita y después puede haber una obstrucción en la vía.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces obras públicas mandara unos dos trabajadores para la fecha.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Respecto a la pelota nacional el señor presidente tenía conocimiento y el señor director de obras públicas sobre el trabajo en este caso decían que ya estaban terminando de pintar y eso le informe usted, y



también se le pidió al ingeniero Dennis Medina, que haga el desglose de cómo se haga los gastos, porque si es verdad nosotros tenemos una asignación para cada evento que se va a realizar, pero si sería prudente que a los señores de la pelota nacional se les incentive, de tal manera que se sientan a gusto con el juego que van a realizar.

SEÑOR ALCALDE.- Haber a ellos se les ha dado todo lo que es uniformes pelotas están muy motivados no se preocupe les entregamos todo lo que ellos pidieron, hasta más de la cuenta están dando. En eso estamos muy bien vamos a ver cómo hacer para poner la banda, y toca contratar porque es particular eso.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA- Señor Alcalde, en vista que hoy me informan que yo tengo que hacerme cargo de los coches de madera, y me toca asumir y tengo una pregunta para el señor concejal, el recorrido sale desde San Jorge por La Libertad, llega acá a Patate, en caso de accidente hay responsabilidad en eso o no.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- No hay responsabilidad, porque al momento que se inscribe, los Señores Taipe ya tienen el modelo de documento en donde el ciudadano firma y libera de responsabilidad a los organizadores, ellos el momento que se inscriben ahí forman por eso hay carreras en donde habido muertos y no hay responsabilidad por parte de los organizadores, y si esta ya coordinado las acciones con lo que es cruz roja policía nacional, bomberos, para los puestos claves y cerrar los accesos de las vías, entonces ya está coordinado todo esto incluso los trofeos están gestionando la familia Taipe, entonces ellos se encargan casi de todo nosotros solamente de vemos hacer de coordinar con financiero para que este los cheques listo para ese día para la premiación, al igual que hay que coordinar para que se asigne dos volquetas para llevar los coches de aquí hasta San Jorge, entonces eso no más y lo demás ya está. Mejor sería bueno señor Alcalde que se contrate un sonido para todos los eventos deportivos, porque yo personalmente no he hablado con nadie y también se pidió un rollo de cinta de peligro.



SEÑOR ALCALDE.-Seria bueno porque nosotros con nuestros implementos hemos de estar muy ocupados ya que bien fuerte es esos eventos.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Bueno ya creo que con esto queda muy claro y vamos hacer lo que humanamente se puede para que salga bien este evento.

SEÑOR ALCALDE.- Retomando el tema de condecoraciones, y en vista que la ingeniera de talento humano está aquí, en resumen debe tener conocimiento lo del año anterior a quien no más se ha dado las condecoraciones.

INGENIERA ALEXANDRA PEREZ.- Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, en el listado que yo tengo de las antigüedades la persona que está ya con 31 años de servicio y bajo el código de trabajo es Don Hugo Morales, también tengo de Código de Trabajo a Don Gonzalo Moscoso con treinta años, y Doña Anita Reyes con 29 años de servicio, el que le sigue en años es don Melo Guillermo.

SEÑOR ALCALDE.- Señores concejales hacemos uno, uno o dos de cada área.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Uno no más ha de ser.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Entonces que sea don Hugo Morales y doña Anita Reyes.

SEÑOR ALCALDE.- Señores concejales estamos de acuerdo.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- No se señor alcalde si me permite el otro día converse con don Gonzalo Moscoso y parece que ya anda un poco enfermo, yo digo nadie tiene la vida comprada, yo creo que si fuera posible, también condecorar a él, y yo estuve también por otros cantones delegado suyo señor Alcalde y ahí se condecora



a bastantes personas por los años de servicio, no solo a los que tenían 20 años, sino a los que ya tenían 10, 15, 20 años ahí nombraban, y también veo pertinente que podrían tomarse a las dos personas para la condecoración, porque esto no nos va a llevar mayor costo.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Entonces que le parece si hacemos dos, dos de cada uno.

SEÑOR ALCALDE.- En el 2013 se ha hecho dos, dos, pero uno de LOSEP y no de trabajo se ha dado presea y al otro se ha dado diploma.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Pero con diploma no hace nada, es relevante cuando se le da el azar.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces señores concejales que haremos, daremos dos, dos.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Yo creo que sí Señor Alcalde, aquí en la ordenanza tenemos estipulado que se puede dar a quienes pasen de los quince años de servicio, y ellos ya sobrepasan.

SEÑOR ALCALDE.- O mejor este año solo daremos al Código de trabajo y el otro año damos a los trabajadores bajo el régimen LOSEP.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Si me parece muy bien, que se dé a Don Moscoso y a Don Hugo Morales.

SEÑOR ALCALDE.- Están de acuerdo señores concejales que se les dé solo a las dos personas del Código de trabajo.

SEÑORES CONCEJALES.- Manifiestan estar de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE.- Ahora avancemos señores concejales el diez de septiembre a las 11 de la mañana vamos a dar inicio a la Novena Expo feria turística Patate 2016, para ese evento necesitamos sonido y tarima, solo para el sábado y en la hora de la tarde



ratifique ingeniero a ver cómo está programado ya quienes vienen, quienes no vienen, que va a haber.

INGENIERO JOHN MARCIAL.- Sábado comienza a las doce con una intervención artística y a las dos de la tarde continua con el show de las bandas, tenemos la banda de la Esforse, de Pelileo, Ambato, pillarlo, Alausí y estaremos acabando a las 18H30 y a las 19 horas tenemos los juegos pirotécnicos y ahí culmina el Día Sábado, para ese día necesitamos la tarima y el sonido.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias Ingeniero, hasta ahí alguna inquietud; no hay inquietudes sigamos con la misma feria el día domingo iniciamos a las nueve horas con la feria después de la competencia cinco k igual desde las tres está previsto un festival de música con el apoyo de la Cooperativa Oscus, que nos da 2000 dólares, por cuestión que ellos también quieren hacer propaganda de su institución, aparte de ello con ellos vamos a firmar un convenio para las fiestas del Patate porque van a dar poniendo la nomenclatura de las calles con los parámetros y medidas que la municipalidad establece, aparte de ello también quieren poner una valla en la estación de transferencia y otra donde antes tenía la Cooperativa Acción Rural, ahí está una valla fea y vamos a ver cómo está legalmente eso para tratar de viabilizar. Aquí se está presentando la sonora dinamista y estamos viendo un artista más para ver si se varia con otro tipo de música, pero la sonora dinamita con todo está llegando unos cinco mil trescientos de los dos días con el sonido, de ahí corresponderá algún gasto más con otro artista con eso estaríamos terminando lo de la expo feria, y el sábado a las siete empieza los juegos pirotécnicos y a las ocho nos trasladamos al coliseo, ahí está previsto y definido la presentación de los Iracundos por el valor de 3.500,00 \$ estábamos por traer a constelación vallenata pero aquí me dijeron que no y me sugirieron a los iracundos, entonces se ha hecho los contactos y es para motivar al pueblo y a las candidatas, de ahí viene el grupo matices, tipo el trio colonial, y al medio vamos a mandar un grupo que auspicia una empresa, y es garantizado es auspicio y aparte el sonido pantalla sonido y flores esta una propuesta de 3500 con todo los



servicios incluidos, el año pasado ya hemos pagado 3.500,00 y hoy estamos viendo a ver si nos rebaja un poquito por el tema de la economía se está haciendo esa gestión. La entrada esta previsto cobrar cinco dólares, y ojala abastezca para quedar en tablas con los gastos. Hasta aquí cualquier inquietud señores concejales.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Si señor alcalde, nosotros tuvimos una reunión con Jorge Como presidente de la comisión de educación y cultura con Efraín por la cuestión de la reina para ir programando la participación dentro del evento reina cantonal, se dio a conocer el reglamento que se leyó y hubo una inquietud si bien es cierto dentro del artículo cuatro de la tercera reforma de la elección de la belleza patateña, reina cantonal, dice que Las autoridades reconocidas a nivel nacional serán designadas directamente **JURADO CALIFICADOR**, entonces se llegó a un poco de acuerdos y entre ellos no sé si es posible reformar el reglamento para que el jurado sea elegido ese momento de las personas que vengan de fuera del Cantón sea pre jurado, y en ese momento se inscriba a las personas que van a asistir delante de los dirigentes de los barrios, se proceda a inscribir, en los papeles, las personas que han llegado invitadas y cada uno de los dirigentes de los barrios saque un representante del jurado, con el objeto de evitar estos comentarios que hemos tenido que decían que el municipio direccionaba la elección de una candidata, entonces señor alcalde le comunico para que se vea lo mejor.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno la experiencia es la siguiente con lo que se ha pasado, primero como municipio no tenemos la necesidad de inclinar hacia ningún representante, eso vea en mi vida habría hecho eso, porque al final yo tengo que llevar las cosas como debe darse y una equivocación eso se transforma en bomba de tiempo, en ese sentido la ordenanza es clara y si yo digo vea acompañeme como pre jurado y eso no garantiza de que viene como jurado y no viene, eso ya paso, por eso



es que nosotros nos desesperamos y tuvimos que coger a Cesar Freire por ejemplo de las autoridades invitadas que vinieron, invitamos como pre jurado y no vinieron, y ahí hubo esos comentarios, y yo de corazón y he dicho el jurado yo respondo, ni ustedes van a saber quién no más viene, yo respondo por el jurado porque si quiero que se garantice el evento.

Es difícil conseguir un jurado por la falta de respeto crítica y en realidad reinas no voy a conseguir porque entre reinas si se han sabido inclinar, pero si dicen pre jurado vean señores concejales les doy los vehículos y ustedes consíganme porque ahí si no puedo garantizar que vengan los jurados y me quedo un lado. Y por otro lado yo les garantizo que si yo consigo el jurado va a ser muy neutral, yo respondo ese jurado y ojala vengan diez jurados y de los diez sacamos cinco eso si bienvenidos. Pero si dicen pre jurado conseguiremos cuatro personas de cerca no más.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si señor alcalde si me permite, desde cuando se inscribieron las candidatas, siempre ese ha sido el clamor de todos, que por favor sea claro, transparente, y en la reunión que tuvimos con los señores dirigentes de los barrios y las candidatas, fue una postura de ellos de que ese rato se elija y no importe que sea de Pelileo, de donde sea, pero ese rato ellos quieren ver que se sortea, que no esté predeterminado, yo sé que usted va hacer el esfuerzo y se lo difícil que es conseguir jurado, porque hace dos años nos tocó con don Juanito recorrer, nos fuimos hasta quito a Buscar jurado calificador, algunos quieren y otros no quieren pero si con esto logramos que la ciudadanía quede conforme vea así puede ser del Tambo el Jurado eso está fuera de nuestras manos porque ellos han decidido así, ellos no quieren que exista una persona predeterminada sino que venga acá y diga vean vamos a sortear el jurado que si existen 50 invitados, entren los 50 invitados al biombo



y se saque el jurado. Así sea de Pelileo entonces pienso señor Alcalde de que tratemos de satisfacer el pedido de la gente.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces eso me facilita a mí pero hay que reformar el reglamento y estamos en punto de fiestas, no sé si abogado podemos hacerlo legalmente.

SEÑOR SECRETARIO.- Si Señor Alcalde mi criterio es si porque en la reforma anterior lo tomamos también de la misma manera y en base a jurisprudencia se lo haga Señor Alcalde.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- También se sugirió que se dé inicio puntualmente con la gente que se encuentre también ya se sorteó el orden de participación de las candidatas, y la cuestión de trajes típicos y todo, y así este dos personas invitadas tiene que empezarse el evento con los que se esté, y ellos son muy conscientes de esa situación, porque eso va a permitir que se den cuenta que nosotros no estamos tratando de direccionar ningún tipo de cosas señor alcalde , me parece muy bien así y mejor habría que decir a las personas invitadas de que se ponga una nota de que si el programa empieza ocho empunto para que estén presente un poco antes u ojala invitar a las siete y media.

SEÑOR ALCALDE.- Listo eso está bien, entonces revisemos el reglamento.

SEÑOR SECRETARIO.- Da lectura.

CUARTA REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA BELLEZA DE LA MUJER PATATEÑA REINA CANTONAL, VIRREINA CANTONAL, SEÑORITA



SIMPATÍA, SEÑORITA TURISMO, SEÑORITA CULTURA Y SEÑORITA CONFRATERNIDAD.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN CRISTÓBAL DE PATATE.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República reconoce que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, la que según el segundo inciso del artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad...”

Que, el artículo 377 de la Constitución de la República del Ecuador establece “...fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales...”

Que, el artículo 54 literal q) del COOTAD determina que “promover las culturas, las artes.....”



En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7 y literal a) y artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la:

CUARTA REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA BELLEZA DE LA MUJER PATATEÑA REINA CANTONAL, VIRREINA CANTONAL, SEÑORITA SIMPATÍA, SEÑORITA TURISMO, SEÑORITA CULTURA, Y SEÑORITA CONFRATERNIDAD.

Art. 1.- La elección de las Reinas se efectuará el día y hora que señale anualmente para el efecto el Concejo Cantonal.

Art. 2.- Las candidatas a los reinados deberán cumplir los requisitos que a continuación se detallan:

- a) Ser patateña de nacimiento o hija de padre o madre patateños;
- b) Tener entre 17 y 25 años de edad cumplidos a la fecha de inscripción de la candidatura
- c) Copia de la cédula de identidad o ciudadanía
- d) Ser soltera
- e) Que se encuentre cursando o haya cursado la educación media o superior
- f) Que represente a un Barrio, Caserío, Parroquia, Club, Institución Pública o Privada del



Cantón.

Art. 3.- Todas las candidatas tienen la posibilidad de participar y ser elegidas Reina Cantonal, Virreina Cantonal, Señorita Simpatía, Señorita Turismo, Señorita Cultura, y Señorita Confraternidad.

Art. 4.- Las autoridades invitadas de fuera del cantón, que asistan al evento galante, serán consideradas **pre-jurado**. El Jurado estará conformado por cinco miembros, de entre los cuales se elegirá un Presidente. Se seleccionarán mediante sorteo con la participación directa de los representantes de las candidatas.

Las autoridades reconocidas a nivel nacional serán designadas directamente **JURADO CALIFICADOR**.

Adicionalmente, se designará de la misma forma a una persona que desempeñará el cargo de Secretario, quien será el encargado de verificar la votación y del ingreso de los datos al sistema computarizado.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Elimínese el inciso segundo del artículo cuatro quedando de la siguiente manera.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si porque ahí debe estar constando que los representantes de los barrios deberán determinar el jurado, y solo se debe eliminar ese inciso.



SEÑOR ALCALDE.- Entonces ese cambio hágale Señor Secretario.

Art. 4.- Las autoridades invitadas de fuera del cantón, que asistan al evento galante, serán consideradas **pre-jurado**. El Jurado estará conformado por cinco miembros, de entre los cuales se elegirá un Presidente. Se seleccionarán mediante sorteo con la participación directa de los representantes de las candidatas.

Adicionalmente, se designará de la misma forma a una persona que desempeñará el cargo de Secretario, quien será el encargado de verificar la votación y del ingreso de los datos al sistema computarizado.

El **JURADO CALIFICADOR** será elegido para designar: Reina Cantonal, Virreina Cantonal, Señorita Simpatía, Señorita Turismo, Señorita Cultura y Señorita Confraternidad.

Art. 5.- El Notario (a) Público (a) debidamente acreditado, actuará como observador en el escrutinio.

Art. 6.- Cada miembro del jurado elector luego de cada presentación de las candidatas determinará la calificación en un mínimo de 15 y un máximo de 20 puntos.

6. 1.- El mensaje será calificado con un mínimo de 15 y un máximo de 20 puntos.

Art. 7.- Las candidatas se presentarán en dos trajes: (Opening no será calificado)



- TÍPICO DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS NATURALES Y ANCESTRALES DEL ECUADOR. (A ESCOGER)
- GALA Y MENSAJE.

Se prohíbe el uso de fuegos artificiales y presencia de mascotas.

Art. 8.- La presentación de las candidatas en el certamen de elección será por sorteo.

Art. 9.- En caso de existir empate entre dos candidatas, el jurado será quien dirima.

Art. 10.- La candidata con el mayor puntaje será designada Reina Cantonal, mientras que la candidata que obtenga el segundo puntaje será designada Virreina cantonal, la candidata que obtenga el tercer puntaje será designada Señorita Simpatía, la candidata que obtenga el cuarto puntaje será designada Señorita Turismo, la candidata que obtenga el quinto puntaje será designada señorita Cultura y la candidata que obtenga el sexto puntaje será designada señorita Confraternidad.

Art. 11.- En caso de existir una sola candidata inscrita, para Reina Cantonal el Concejo la proclamará como reina.

Art. 12.- La presente reforma deroga todo Reglamento expedido con anticipación en la Municipalidad.



DISPOSICIÓN GENERAL. En caso de imposibilidad para ejercer el reinado debidamente comprobado le reemplazará quien obtenga el segundo lugar en cada uno de los reinados.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE A LOS.....

SEÑOR ALCALDE.- De manera general elimínese Señorita Cultura y Señorita Confraternidad porque solo tenemos cuatro participantes y por lo tanto eso esta demás.

Con estos cambios señores concejales se aprueba el reglamento.

SEÑORES CONCEJALES.- De manera unánime responden que se apruebe el reglamento con los cambios sugeridos.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Aparte de esto yo quisiera señor alcalde buscar la manera de que el momento que se ingrese los datos, desgraciadamente termina de ingresar los datos y ya se sabe que es el ganador, entonces el presidente o quien vio eso ya avisa, y para la serenata que todavía no se sabe quién es ya se supo hace rato, entonces hay que buscar el mecanismo de que se sepa la votación el momento de que ya se va a dar el resultado. Porque sino antes de nada mismo ya se sabe el resultado y las otras chicas ya están decepcionadas al rato de que se da la serenata y todo eso.



SEÑOR ALCALDE.- Entonces con esos cambios creo que estamos de acuerdo y cumpliendo los parámetros que los mismos barrios han planteado.

En el transcurso de la semana hay que salir comisiones y voy a disponer los vehículos a ver si partimos en grupos, para entregar las invitaciones oficiales y verificar los resultados de los oficios que se ha enviado, para ver quienes nos van a acompañar con comparsas y todo, señor secretario me gustaría que me dé una lista de lo que se ha enviado y que se ha pedido y revisar y ver si se pide más colaboración a otras personas también, yo quiero que anote al distrito de salud Pelileo - Patate que nos apoye con una comparsa, los auspiciantes les informe solo de Oscus, de Alvarado Ortiz nos da un grupo por dos mil dólares, es Karibe orquesta para fin de fiesta, nosotros vamos a poner el sonido que cuesta 500 dólares con todo tarima y eso quería comentarles que estamos pensando hacer el fin de fiesta en la cancha de Miraflores para ahí hacer la entrega de la cancha y si es posible brindar una comidita en la sede social a las autoridades. Entonces eso no sé qué opinan compañeros. Ahí la obra consta de unas canchas de vóley se va hacer un muro en el filo de un terreno y señores concejales sería bueno que se den un saltito y visibilicen como está el trabajo y les consulto la idea señalada.

Ingeniero, la casa barrial hay que pintar hasta para nosotros poder estar adentro y que el barrio nos permita estar ahí con unas sillitas y el que quiera bailar lo hace adentro mismo o lo hace afuera, y esa casa va a estar al servicio de todos.

SEÑOR ONCEJAL JORGE VEGA.- Muy de acuerdo que se haga a hi el baile de fin de fiesta porque tenemos un espacio grande y hay graderío y todo pero la recepción no va a estar bien ahí.



Señor alcalde.- Ahora yo estoy sondeando que el barrio parece que quieren hacer una comida como agradecimiento por que a la final la gente de fuera no son muchos pero como es cariño de ellos queríamos aprovechar.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Averigüe bien señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.-Entonces lo que quieren decir es que si no dan ellos nosotros contratemos afuera, podría ser en el hotel para abaratar costos por que todo nos cobran.

Ahora en la mañana hay la misa hay una comitiva que está preparando, y yo al menos quiero una decoración como la de ayer, al estilo reina mismo, ya había conversado con el padre y está de acuerdo para las siete de la mañana mismo, hay que madrugar a la misa es una hora, y de ahí al desfile a las nueve , lo que si les comento para el desfile habido una ley de parte del ministerio de educación, el desfile han sabido organizar ellos, el distritito en este caso, ellos inclusive han sabido disponer hasta de la fila de autoridades en este caso, y ahí si dije que yo como alcalde veré en esa parte de las autoridades, y para el arranque si tenemos la banda y la ofrenda de flores que llevaran unos niños o una personas que estén bien uniformadas, el desfile folklórico han confirmado algunos caseríos, ya dicen que hay carros alegóricos y comparsas, de todo va a haber , una alegría muy diversa. Y el desfile militar la Esforse hizo el compromiso de venir, la brigada Galápagos también va a venir esta de confirmar con la brigada patria, viene la banda de guano también eso esta así y también está un poco preocupante el tema de comida o refrigerio que piden y mejor eso se procesara en base a proyectos y está un convenio con Tarqui para firmar en la sesión solemne y sería bueno también dar una plaquita al señor prefecto por el apoyo que ha brindado en



nuestro Cantón. No sé qué opinan Señores Concejales por que el prefecto nos ha apoyado con asfaltos y muchas cosas.

SEÑORES CONCEJALES.- señalan estar de acuerdo que se dé una placa al Sr. Prefecto.

RESOLUCIÓN N° 090-29-08-2016-GADMP.- SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 04 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DEL GADM PATATE REFERENTE A LAS CONDECORACIONES QUE SE REALIZARAN EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL XLIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE Y PLANIFICACION DE FIESTAS, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DEL 2016, CON LA PRESENCIA DEL TLG. EFRAIN AIMARA, ING. LEONEL HOYOS GALARZA, ING. CECIBEL LLERENA, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD:

1.-CONDECORAR A LOS SIGUIENTES PERSONAS: FUNDAMENTADO EN LA ORDENANZA CON LA QUE SE CREAN LAS SIGUIENTES CONDECORACIONES: “AL MÉRITO CIENTIFICO”, “AL MÉRITO AGRÍCOLA”, “AL MÉRITO CULTURAL, INTELLECTUAL Y EDUCATIVO”, “AL MÉRITO DEPORTIVO”, Y “AL SERVICIO MUNICIPAL”.

a) DR. SERGIO PAREDES

CONDECORACION AL MERITO EDUCATIVO DENOMINACION BENJAMÍN ARAUJO

b) ASOCIACIÓN QUINLATA

CONDECORACIÓN AL MÉRITO AGRÍCOLA DENOMINACION MARCO RESTREPO



- c) SR. FABIAN ARELLANO
CONDECORACIÓN AL MÉRITO DEPORTIVO DENOMINACIÓN GUSTAVO
ARAUJO TAMAYO,
- d) SR HUGO MORALES
MÉRITO DEL SERVICIO MUNICIPAL REINERIO ISRAEL CÁCERES
ARTES
- e) SR. GONZALO MOSCOSO
MÉRITO DEL SERVICIO MUNICIPAL REINERIO ISRAEL CÁCERES
ARTES
- f) SEÑORA GUILLERMINA GÓMEZ
AZAR PLATEADO

2.- ENTREGAR INCENTIVOS A LOS GANADORES DE LA CARRERA DE COCHES DE MADERA ORGANIZADO POR EL GADM PATATE FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 6 LITERAL B DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE; CONFORME DETALLE DEL PROYECTO; SE NOMBRA COMO COORDINADOR DE ESTE EVENTO AL SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.

3.- ENTREGAR INCENTIVOS A LOS GANADORES DE LA CARRERA DE DOWN HILL ORGANIZADO POR EL GADM PATATE FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 6 LITERAL B DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES ASÍ COMO EL



OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE; CONFORME DETALLE DEL PROYECTO. SE NOMBRA COMO COORDINADOR DE ESTE EVENTO AL SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.

4.- ENTREGAR INCENTIVOS A LOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO DE PELOTA NACIONAL ORGANIZADO POR EL GADM PATATE, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 6 LITERAL B DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE; CONFORME DETALLE DEL PROYECTO, SE NOMBRA COMO COORDINADORA DE ESTE EVENTO A LA SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.

5.- ENTREGAR INCENTIVOS A PARTICIPANTES DE LA CARRERA 5K PATATE 2016 ORGANIZADO POR EL GADM PATATE, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 6 LITERAL B DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE; CONFORME DETALLE DEL PROYECTO. SE NOMBRA COMO COORDINADOR DE ESTE EVENTO AL LA SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.

6.- ENTREGAR UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR PREFECTO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA POR EL APOYO BRINDADO AL CANTON PATATE Y POR EL TRABAJO CONJUNTO QUE SE HA REALIZADO.



7.- REFORMAR LA CUARTA REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA BELLEZA DE LA MUJER PATATEÑA REINA CANTONAL, VIRREINA CANTONAL, SEÑORITA SIMPATÍA, SEÑORITA TURISMO, SEÑORITA CULTURA Y SEÑORITA CONFRATERNIDAD.

Sin más que tratar y al haberse agotado el orden del día, el Señor Alcalde declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 09H50 minutos, firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.

Lcdo. Medardo Chilibingua

Ab. Daniel Mosquera Garcés

ALCALDE

Secretario General